



ACTA NÚMERO 47.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:23 hrs**, del día **lunes 15 de agosto de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Presentación del avance de matriz del proceso legislativo por parte del Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 100 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE MATRIZ DEL PROCESO LEGISLATIVO POR PARTE DEL COORDINADOR DE ASESORÍA Y SECRETARIADO TÉCNICO DE COMISIONES. El presidente de la Junta le da el uso de la voz al Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico el Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, quien expone el avance de matriz del proceso legislativo, el cual se dejara a consideración de los Diputados para que puedan ver en que proceso va cada iniciativa, en que estatus esta, conociendo las fechas, inicio de turno, descripción, tipo de iniciativa, promovente y semaforización. siendo así una herramienta que dará grandes ventajas.

La Dip. Gabriela Martínez Lárraga manifiesta que los asesores deberán de contar con perfil adecuado, con conocimientos necesarios y experiencia, así como en constante capacitación para que este actualizados en los temas, para que así se pueda hacer un buen trabajo en las comisiones.

V. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03 CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2022 POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS EN DONDE SE ACORDÓ:

- I. Convocatoria del Tercer periodo Extraordinario
- II. Aprobación de Actas de sesiones: ordinario, no. 37 y 38; y solemnes no.17, del 29 y 30 de junio del 2022
- III. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por la diputación permanente de la minuta que reforma el art. 15 de la constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí (turno 376)
- IV. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por la diputación permanente de la minuta que reforma el art. 80, fracción vi de la constitución política del estado libre y soberano de san luis potosí, turno (523).
- V. Dictámenes (35)
- VI. Acuerdos con Proyecto de Resolución (2)
- VII. acuerdo de la jucopo relativo a propuesta para elegir a titular de la oficialía mayor del h. congreso del estado de san luis potosí y en su caso, protesta de ley.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**Sesión Extraordinaria Privada No. 3
lunes 22, agosto 2022, al concluir la Extraordinaria Pública No. 3
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"**

**Sesión Solemne No. 19
Clausura Tercer Periodo Extraordinario
lunes 22, agosto 2022, al concluir la Extraordinaria Privada No. 3
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"**

**SEGUNDO: DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LA
AUTORIZACION DEL PAGO DE HORAS EXTRAS.** Se recibió el Oficio No.
304/2022, por parte de la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor del H.
Congreso, la C. P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez, en el cual remite oficio No.
0232/2022 de la Coordinación de Servicios Internos, en el que solicitan la
autorización del pago de horas extras, para el personal de Comunicación Social
quien cubrió eventos de la Consulta Indígena del 15 al 31 de julio del 2022.

Dicho lo anterior se pone a consideración de los asistentes, proceden a la votación,
por lo que levantan su mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad
por lo que se emite el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/150/20222

Derivado del 304/2022 de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, se
autoriza el pago de horas extras al personal de Comunicación Social que
cubrió eventos de la consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y
Afrodescendientes, del 15 al 31 de julio del 2022 del presente año, conforme a
la siguiente lista:

NOMBRE

- RAFAEL EMILIO COMPEÁN GÓMEZ
- ESTEBAN ROCHA JUÁREZ
- JOSÉ GABRIEL RANGEL GUERRERO
- RAYMUNDO ROCHA LOZANO

**TERCERO: PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL
NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** –
El Presidente de la Junta, expone que con fundamento de lo dispuesto en el artículo
19, fracción I, y 82, fracción III, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo
del Estado de San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus
atribuciones, somete a la consideración del Pleno, el nombramiento del (la) Oficial
Mayor del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.



Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta. Una vez incorporadas las propuestas de los legisladores, se somete a la consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad, emitiéndose en consecuencia, el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/151/20222

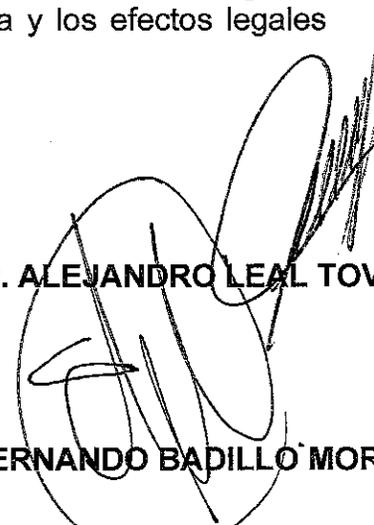
Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19, fracción I, y 82, fracción III, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus atribuciones, somete a la consideración del Pleno, el nombramiento que a continuación se precisa:

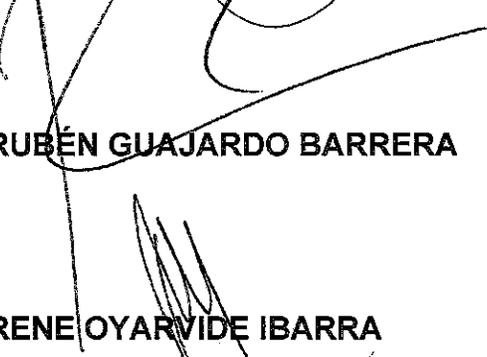
Órgano	Propuesta:
Oficial Mayor	C. P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez

VI.- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **15:00 hrs** del día **15 de agosto del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

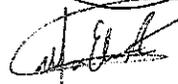

DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ


DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS


DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA


DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO


DIP. RENE OYARVIDE IBARRA


DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ


DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO


DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA